

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1642-2022

Con fecha 30-06-2022 16:14:41 hrs, el titular ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CIERRE VERTEDERO ANGOL

Región: Región de la Araucanía

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-084-2020
Resolución aprueba PdC: 11 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 02-05-2022
Fecha generación PdC electrónico: 10-06-2022
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 02-07-2022

Fiscal instructor: BERNARDITA JESUS LARRAIN RAGLIANTI

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-1642-2022 **Fecha de envío reporte:** 30-06-2022 16:14:40

Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

 Fecha de inicio:
 02-05-2022

 Fecha de término:
 30-01-2025

 N° reporte:
 1 de 18.

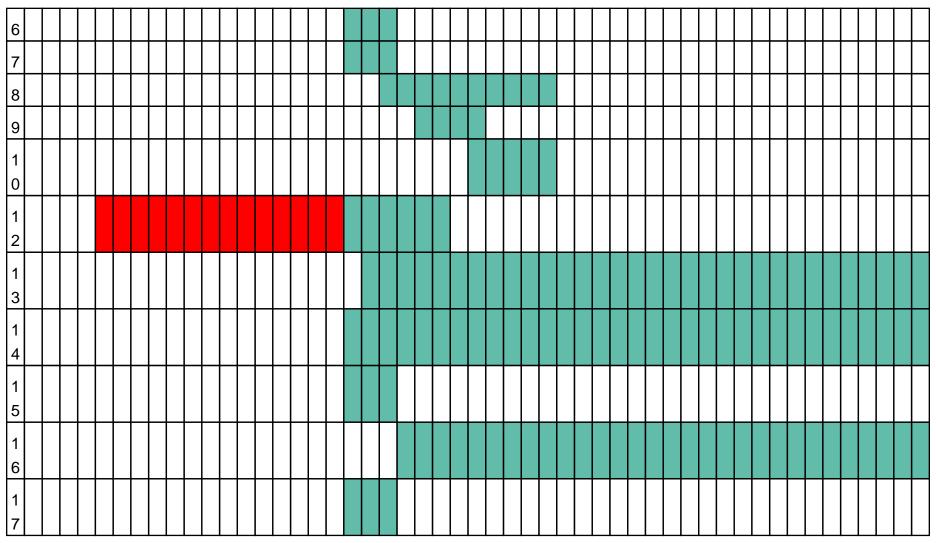


5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A	20)20						2	202 ⁻	1												20	22												20	23											20	024	ŀ					2 0 2 5
С	N 0 v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b	N N	/	J J u u n l	J J	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	= N	И а r	A b r	M a y	J u n	J u I	A g o	S e p	C c t) N	\	O I	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u I	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u I	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e
1																																																						
2																																																						
1																																																						
2																																																						
3																																																				L		
4																										L																							\perp			L		
5																																																						







1																										
1																										
2																										
2																										
2																										
2																										
2																										
2																										
2																										



2 7																											
2 9																											
3																											
3																											
3 2																											
3																											
R																											



6. Reporte acciones

Hecho 3

Operación deficiente del Vertedero Angol, según lo constatado en las inspecciones ambientales de fecha 8 de junio de 2018, 28 de junio de 2019 y 14 de marzo de 2020, lo que se manifiesta en:

- (i) disposición de residuos sólidos domiciliarios en frente de trabajo de extensión aproximada de 200 metros por 150 metros, en altura, sin control de taludes, demarcación y cobertura diaria de residuos;
- (ii) presencia de vectores sanitarios debido a la no ejecución de medidas de control sanitario;
- (iii) dispersión de basura en predios aledaños al Vertedero Angol y canal de aguas Iluvia que corre paralelo al Vertedero Angol;
- (iv) no contar con sistema de canalización de aguas lluvias;
- (v) rebalse de líquidos lixiviados desde piscinas de acumulación, escurrimiento de líquidos lixiviados desde frente de trabajo, afloramiento de líquidos lixiviados desde laderas del Vertedero Angol y descarga en canal de aguas lluvias paralelo a Vertedero Angol.

Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Elaboración de informe de alternativas de medidas para cumplimiento.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios





Fecha Inicio:	23-11-2020
Fecha Término:	27-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Informe final de la empresa consultora.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa DSS S.A. para el análisis de posibles medidas que permitan diseñar una adecuación de los principales aspectos operacionales identificados como deficientes de acuerdo a la formulación de cargos, lo establecido en la RCA N° 117/2911 y las buenas prácticas operacionales. Se realizó una visita el 24 de noviembre de 2020 evaluando la condición actual y se identificaron las alternativas. Lo anterior, se encuentra en el Anexo Hecho Infraccional N°3, la Acción N°11, el documento denominado "Minuta Reporte Inspección vertedero Angol".
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se contrató a la empresa DSS S.A., para elaborar el análisis de posibles medidas que permitieran diseñar una adecuación de los principales aspectos operacionales identificados como deficientes de acuerdo a la formulación de cargos, según RCA N° 117/2011 y las buenas prácticas operacionales realizando una visita el 23 de noviembre de 2020 para la evaluación. La empresa a cargo entrego la "minuta reporte inspección vertedero Angol" con las recomendaciones fueron esenciales para esclarecer la situación del Vertedero y entregar los lineamientos de acción necesarios y su relevancia.
Fecha Inicio Efectivo:	23-11-2020
Fecha Término Efectivo:	27-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Reporte de Inspección "Minuta reporte de inspección vertedero Angol".
Medios de Verificación:	- Reporte incial acc 11.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	

ATENCIÓN: La acción 11 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-11-2020, y la fecha real de término es: 27-06-2022.







Hecho 4

No haber reportado en el Sistema de Seguimiento Ambiental de esta Superintendencia los informes semestrales de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas conforme al Plan de Monitoreo y Control.

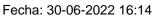
Acciones Principales

N° Identificador:	28
Acción:	Informe Análisis Cumplimiento de Plan de Monitoreo y Control.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	19-11-2020
Fecha Término:	30-11-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Informe elaborado por la consultora.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa DSS S.A. para que mediante un estudio de la información existente y análisis de los documentos, pueda establecer las brechas existentes respecto de las obligaciones establecidas en la RCA N° 117/2011 en las Instrucciones Generales de la SMA.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se contrató a la empresa DSS S.A. para que mediante un estudio de la información existente y análisis de los documentos, pudieran establecer las brechas existentes respecto de las obligaciones establecidas en la RCA N° 117/2011 en las Instrucciones Generales de la SMA. El reporte hace mención sobre la ubicación de los puntos de muestreo y parámetros a monitorear tanto para aguas superficiales como subterráneas estableciendo los lineamientos para la construcción de los pozos y los muestreos a reportar.
Fecha Inicio Efectivo:	19-11-2020
Fecha Término Efectivo:	30-11-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	- Minuta reporte brechas de monitoreo elaborado por DSS S.A Cotización 16717, Análisis de agua de pozo.
Medios de Verificación:	- Informe inicial acc28.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	







El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.